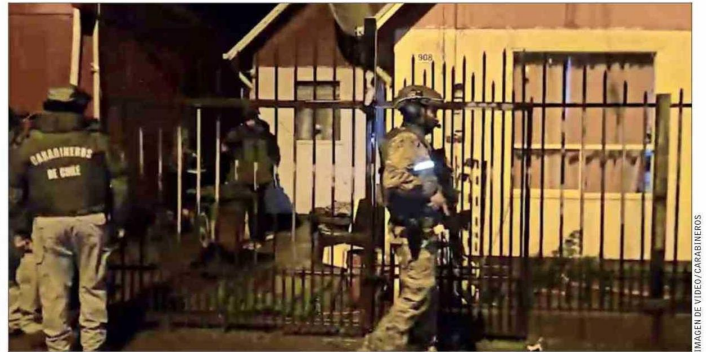




**ATAQUES EN LA PRINCIPAL CARRETERA DEL PAÍS.**— La indagatoria contra los miembros de la comunidad Temecucui los vincula con atentados en la ruta 5 Sur, entre otros ilícitos.



**ORDEN JUDICIAL.**— Carabineros allanó cuatro domicilios, con autorización de entrada y registro. El operativo permitió detener a tres personas que eran investigadas desde 2025 y a otras dos por delitos en flagrancia.

# Hubo cinco detenidos, sospechosos de atentados en Ruta 5 Sur: Llamam al Estado a "persistir" en ingresos a Temecucui tras primer operativo policial en más de dos años

**“Aquí hay un efecto concreto, de acuerdo al ordenamiento jurídico. Con las herramientas que la Constitución y las leyes nos dan se ha desarrollado un acto impecable”.**

FERNANDO BARROS  
 MINISTRO DE DEFENSA

Gremios coinciden en que “es el camino”. “Es muy positivo para recuperar la tranquilidad y los derechos de las familias mapuches y no mapuches”, destacó excoordinador Urquizar.

VICTOR FUENTES

La decisión del Estado de ingresar, durante la madrugada de ayer, a la comunidad mapuche de Temecucui, en la comuna de Erccilla, al norte de La Araucanía, fue destacada por las organizaciones productivas de la macrozona sur, las que han planteado permanentemente su voz crítica respecto de la labor de seguridad en esos territorios. También han cuestionado la idea de un eventual desescalamiento del estado de excepción que rige ininterrumpidamente desde el 17 de mayo de 2022 en cuatro provincias y 53 comunas. Igualmente, destacó la acción del excoordinador de seguridad de esos territorios, Pablo Urquizar.

Desde el Gobierno, al abordar el operativo en una rueda de prensa en el Congreso en Valparaíso, el ministro de Defensa, Fernando Barros, destacó el trabajo de coordinación de su par de Seguridad Pública, Trinidad Steinert, la que ha sido cuestionada por las dificultades de su instalación en el cargo. “Felicitaciones a la ministra y a todo el equipo del Ministerio de Seguridad y, por supuesto, a las fuerzas policiales y a las Fuerzas Armadas que actúan conforme al estado de excepción, de respaldo a la institucionalidad”, dijo y sostuvo que “vamos avanzando sin precipitación e iremos comentando los hechos una vez ocurridos, que es de la esencia que la planificación se mantenga en reserva”.

Respondiendo a quienes critican el estado de excepción, dijo que “aquí hay un efecto concreto, de acuerdo al ordenamiento jurídico y con las herramientas que la Constitución y las leyes nos dan se ha desarrollado un acto impecable”.

En tanto, la propia Steinert, resaltó que los resultados del operativo obedecen “a un trabajo de Inteligencia, de mucha dedicación, realizado por Carabineros, con el Ministerio Público, apoyados por

**“Es una señal muy positiva que el Estado pueda materializar operativos exitosos, en un sector tan complejo como es Temecucui, que es un refugio de la Resistencia Mapuche Malleco”.**

PABLO URQUIZAR  
 EXCOORDINADOR DE LA MACROZONA SUR

el Ejército”.

**Investigación iniciada el año pasado**

Steinert explicó que la formalización de los detenidos se realiza “en atención a una investigación realizada desde 2025, por los delitos de robo con violencia, incendio y disparos injustificados”. Destacó que durante el desarrollo de las acciones no hubo carabineros lesionados, pero aclaró que



**RESPALDO A MINISTRA.**— El titular de Defensa, Fernando Barros (derecha), destacó la coordinación que realizó su par de Seguridad, Trinidad Steinert, en el operativo. En la foto, junto al jefe de Interior, Claudio Alvarado.

“Hubo disparos e impactos balísticos en los blindados”. Recalcó que el procedimiento “es una demostración de que el Estado cumple su labor en todo el territorio nacional y obedece a estrategias coordinadas por el Ministerio de Seguridad”. Expuso que “no obstante solicitar paciencia a la comunidad, esta paciencia se solicita mientras se realiza un trabajo concreto, día a día y noche a noche”.

El presidente de la Multigremial de La Araucanía, valoró las

detenciones. “Felicitamos a las autoridades de Seguridad, a las policías y a la Fiscalía. Este es un paso histórico y muy importante”, dijo y recalcó que “ese es el camino. No hay territorios en el país que estén lejos del alcance del Estado y la ley”. El dirigente llamó al Gobierno “a persistir hasta la desarticulación completa de los grupos terroristas”.

En la misma dirección, el timonel de la Asociación de Agricultores de Malleco y exintegrante de

la Comisión para la Paz y Entendimiento, Sebastián Navellán, congratuló el actuar de las instituciones del Estado “por haber ingresado a Temecucui y arrestado a prófugos de la justicia”.

**“Señal positiva”**

Por su parte, Pablo Urquizar, actual coordinador del Observatorio del Crimen Organizado y Terrorismo de la Universidad Andrés Bello, aseguró que “sin lugar

**“Este es un paso muy importante. No hay territorios en el país que estén lejos del alcance del Estado y la ley. El Gobierno debe persistir hasta la desarticulación completa de los grupos terroristas”.**

PATRICIO SANTIBAÑEZ  
 PRESIDENTE MULTIGREMIAL DE LA ARAUCANÍA

a dudas, es una señal muy positiva que el Estado pueda materializar operativos policiales con resultados exitosos, dentro de un sector tan complejo como es Temecucui, que es un refugio de la Resistencia Mapuche Malleco (RML), que es una de las organizaciones radicalizadas y terroristas más peligrosas de la macrozona sur”.

Urquizar recalcó que el éxito de la acción “es muy positivo para recuperar la tranquilidad y los derechos de las familias mapuches y no mapuches”.

Consultado respecto del alcance y efectividad del operativo, Urquizar expresó que “hay detenciones, pero la RML es mucho más que esas personas, por lo tanto todavía existen desafíos muy arduos por parte del Estado, para lograr la desarticulación completa de esa y otras organizaciones terroristas”.

En la misma línea, el fiscal regional de La Araucanía, Roberto Garrido, sostuvo que “el procedimiento demuestra la vigencia del estado de derecho en todo el territorio de la región” y agregó que “además deja en claro que bajo las reclamaciones históricas del pueblo mapuche se amparan personas que solo se dedican a la comisión de delitos contra la propiedad, hechos violentos como el robo de camionetas o, incluso, la plantación y comercialización de sustancias sicotrópicas como la marihuana”. Garrido confirmó que existen otras órdenes de detención pendientes. “Esta indagatoria continúa, por lo que existen personas respecto de las cuales también se ha solicitado su detención”, recalcó.

## El perfil de los comuneros detenidos en el operativo desplegado al interior de la polémica organización mapuche

“Bajo ningún aspecto, las personas detenidas pueden ser consideradas líderes de Temecucui ni de la orgánica Resistencia Mapuche Malleco (RMM)”, afirma el excoordinador de la Unidad Macrozona Sur Pablo Urquizar, al perfilar la relevancia de los arrestados al interior de la comunidad mapuche radicalizada.

A su juicio, “este operativo debe facilitar una seguidilla de procedimientos que permitan lograr la captura de aquellas personas que están prófugas, como Jorge Huenchullan, uno de los líderes de Temecucui y de la RMM”, aludiendo al werkén (vocero) evadido en 2021, luego de ser formalizado por narcotráfico de manera remota y no presentarse a cumplir prisión preventiva.

Ayer, fueron cinco los detenidos, pero solo tres de ellos correspondían al proceso inves-

tigativo encabezado por el OS9 de Carabineros y que eran buscados con órdenes de detención, mediante el ingreso y registro de sus domicilios.

Estos fueron individualizados con las siglas A.Q.H. (hombre, 18), quien no presenta antecedentes penales ni policiales; R.D.H.Q. (mujer, 45), también sin antecedentes; y L.P.Q.H. (hombre, 55), con antecedentes por abigeato, violación, hurto y otros delitos.

En tanto, los otros dos casos fueron detenciones en flagrancia. Se trata de A.H.O.A. (hombre, 29), con causas por manejo en estado de ebriedad, porte de arma cortante y consumo de drogas, y de M.D.Q.H. (mujer, 41), con antecedentes por oponerse a la acción de la autoridad, usurpación de propiedad y maltrato de obra a carabineros.



**COLLIPULLI.**— Hasta el tribunal llegaron familiares de los miembros de Temecucui.